

Religioso, moço desta Prouincia de Mexico, en estos vltimos años, pues no solo derramó sangre fresca a los seis dias de muerto, sino despues de mas de setenta, y no solo no causaron horror las heridas mas estuuieron frescas, y el cuerpo y sangre olorosa, y su cuerpo y partes flexibles, blandas, tratables. Podemos decir, que aunque muerto, tenia preuilegios de vida, y que la muerte no executó en él todos sus efectos. Desde el lugar donde le hallaron fue lleuado el cuerpo camino de Guanacevi; por él fue esmaltando con su sangre las peñas por donde passaua; muchos mojaron sus pañuelos en ella, y quedó allí olor y suauidad. Llegaron a vn paraje antes de entrar a Guanacevi, donde se hiço noche en ella. Pusso junto a su tienda el Licenciado Amaro Fernandez Pasos, Juez Prouisor del obispado de Guadiana, al cuerpo de nuestro santo, y no le dio mal olor nunca; y porque lo dauan malo otros cuerpos los hiço apartar de su tienda, y el dicho prouisor atestigua que quando los soldados dormian se leuántó él algunas veces aquella noche y se puso a mirar el cuerpo del Bendito Padre, y no reciuo horror ni mal olor, porque, dice, estaua blanco, entero, no quemado ni comidas las carnes, lo qual tenian los otros cuerpos. Y este dicho Juez Prouisor le vio en la cuesta del Zape, y dice que le cogio la mano y la halló tan tratable y amorosa como si estuuiera viuo, y llamó al Governador para que lo viesse. Otro dia en amaneciendo lleuaron los cuerpos a Guanacevi, pussieron el cuerpo difunto del santo en medio de la capilla mayor, y estaua tanuien allí el cuerpo del regidor Rendon; y diciendose vna misa para hauer de darles sepultura fue necesario apartar el cuerpo del dicho Pedro Rendon, porque hedia mucho, y el cuerpo del Bdto. P. Fray Sebastian olia muy bien. Y allí en la iglesia salio sangre del cuerpo, y para darle sepultura trujeron vna caja de madera, y siendo menor que el cuerpo del santo, por estar tratable y flexible pudo ponerse, porque se doblegaron las rodillas; y puesto en la caja le dieron sepultura al pie de la peaña del altar mayor de la iglesia que hay en Guanacevi. Allí quedó depositado por ruegos y peticion que todo el pueblo hiço al Governador D. Gaspar de Alvear, pidiendo les dejasse aquel cuerpo, porque querian tener al Bendito Padre por su abogado. Por la deuocion que mostraron se los dejó el Governador, que antes estaua de acuerdo de lleuarlo a la ciudad de Guadiana. Todos los vecinos quedaron muy contentos de tener en su compañía vna reliquia como aquella, y tan afectos, que siempre tuuieron firme proposito de no consentir que en algun tiempo se lo sacasen de su pueblo.

### CAPITULO SINQUENTA.

*De la deuocion y opinion grande que se ha tenido al Bendito Padre Fray Sebastian Montaña.*

**P**UESTO el cuerpo del Bdto. P. Fray Sebastian Montaña en vna caja de madera, le dieron sepultura y cubrieronla de tierra. Assi quedó en la iglesia de Guanacevi y los vecinos de aquel pueblo muy contentos de tener en su compañía cuerpo del que tenian por santo, que como a tal lo tenian,

ve-

venerauan y reverenciauan. No quiso Dios que con sepultarle se sepultase la memoria deste Bendito Padre, porque no solo hace su misericordia mercedes a los santos en la bienaenturança eterna, mas tanuien quiere honrarlos y authorizarlos en el mundo, no quando la honra temporal les sea dañosa, sino quando al seguro pueda receirse, y assi hace que el mundo todo se incline a reuerenciar y honrar sus cuerpos, sus huesos, la tierra, el poluo en que se deshicieron, los sepulchros donde se enterraron. A tan buen Señor siruen, que assi paga, siendo esto lo menos y la nada de su premio, y assi ordenó su santa Prouidencia que la muerte, que es la que todo lo acaua y la que pone en oluido a los grandes del mundo, siendo la tierra con que cubren los hombres a los difuntos la que sepulta la memoria de los mas allegados y de los que mas estimaron mientras viuieron, la misma muerte y la sepultura del Bdto. P. Fray Sebastian Montaña fueron, ordenandolo assi Ntro. Sr., las que le dieron a conocer, las que publicaron su nombre, las que le dieron fama y ocasionaron a que su memoria fuese eterna. Todo esto tuuo este sieruo de Dios despues de muerto y puesto devajo de tierra. La opinion crecia cada dia, el credito para con todos fue admirable, mostrandose la Diuina Majestad en fauor de su sieruo. Depone el P. Diego Gonzalez de Cueto, de la Compañia de Jesus, en la informacion que deste bendito Padre se hiço, siendo testigo en ella; dice que por la voz pública que en todo aquel Reino corria de que estaua el cuerpo del sieruo de Dios Fray Sebastian, incorrupto, y que salia de él vn olor grande, mouido de curiosidad y lleuado del deseo de sauer si era assi como se decia, en cierta ocasion que el dicho testigo iua por Capellan de vnos soldados que iuan en seguimiento de vnos indios enemigos, pasando cerca de Guanacevi y teniendo ocasion de poder certificarse de lo que se decia, entró en la iglesia del dicho pueblo de Guanacevi con la intencion y curiosidad referida, y sin sauer la parte ni el lugar donde estuuiese el cuerpo de nuestro santo enterrado, se llegó cerca del altar mayor y puesto de rodillas hacia oracion. Estando en esto sintio vn olor muy suauo y con él le vino a la imaginacion que estaua cerca de allí el dicho cuerpo, y assi lo preguntó, y siendole respondido que sí, que era cerca de donde estaua, y que allí junto era la sepultura del Bdto. P. Fray Sebastian Montaña, sintio tanta deuocion y satisfaccion que era verdad todo lo que se decia, que no quiso hacer mas examen, antes desde entonces siempre le veneró como a santo y le tiene por tal; y esto es lo que corre por toda la tierra, y es pública voz y fama. Ésta tenia deseosos a todos los del pueblo de Guanacevi de ver el cuerpo. Rogaron al Cura para esto, que en la ocasion lo era el licenciado Amaro Fernandez Pasos, que abriese la sepultura y que les mostrase el cuerpo del Bendito Religioso. Determinose el dicho Cura y Vicario de dar gusto a los vecinos del pueblo, y assi, estando todo él junto se abrio la sepultura, y testigo ocular dice que se halló el cuerpo entero y sano y que los cabellos de la corona los tenia muy lindos, como si no huiera estado devajo de tierra, y que assi mesmo en esta ocasion olia aun con mas fragancia que quando le depositaron, causandole a este testigo y a todo el pueblo muy grande admiracion. Y en esta ocasion no se saue qué motiuo tuuo el Vicario y Cura, que al tornar a poner el cuerpo como de antes estaua, le echó cal y tierra dentro de la caja de madera en que estaua, y assi quedó puesto devajo de tierra quando se abrio esta primera vez la sepultura y se halló el cuerpo como queda dicho. Fue cinco meses despues de su entierro, y seis años despues que estaua el cuerpo en Guanacevi, llegó visitando su obispado

do

do el Ilmo. Sr. Maestro Fray Gonzalo de Hermosillo, de la Orden del gran Padre San Augustin, primer Obispo de Guadiana, insigne predicador y cathedratico de escriptura de la Real Vniuersidad de Mexico, y natural de ella, y que reciuo el hauito en el insigne Conuento de San Augustin de Mexico. Este Prelado llegó a Guanacevi, que es jurisdiccion suya. Estando en aquel pueblo, por la noticia y fama que él y todos los criados de su casa tenian del santo Fray Sebastian, y por ruegos y peticiones de los de aquel pueblo y de los de su casa, que todos le suplicaron que se abriese la sepultura y que se les dejase ver el cuerpo del santo martir, obligado de tan deuotos ruegos condecendio a su peticion, y a cinco de Henero del año de mill y seiscientos y veynte y tres, por la tarde, vispera de los Reyes, fue su señoría a la iglesia, y en presencia suya y de todos los de su casa y de todo el pueblo que concurrió, assi hombres como mugeres, se abrió la sepultura y la caja de madera donde estaua el bendito cuerpo; y para decir en breue lo que pasó, pondré fielmente el testimonio que dio el bachiller Nicolas de Salazar, clérigo presbitero y secretario del Obispo. Dice assi:

1623.

«In Dei nomine, amen.—Yo, el bachiller Nicolas de Salazar, clérigo presbitero, secretario del Ilmo. Sr. D. Fray Gonzalo de Hermosillo, Obispo desta Nueva Vizcaya, y notario de las informaciones que pasan ante mí de la vida y muerte del Reuerendo Padre Fray Sebastian Montaña, de la Orden del glorioso Santo Domingo, en conformidad del auto pronunciado por los Sres. jueces D. Gonzalo Garcia de Hermosillo y D. Diego de Leon Hermosillo, a veynte y tres dias deste mes de Junio deste presente año de mill y seiscientos y veynte y tres, en que me mandaron a peticion del Padre Fray Rodrigo Martinez, de la dicha Orden, procurador en esta causa, diese por testimonio lo que hauia passado en las minas de Guanacevi, quando por mandado del Obispo mi señor se abrió la sepultura del dicho Reuerendo Padre Fray Sebastian Montaña, digo que yendo visitando el Obispo mi señor su obispado, se halló en las minas de Guanacevi, por el mes de Henero de mill y seiscientos y veynte y tres, a los cinco del dicho mes, vispera de Pasqua de Reyes, mandó se abriese la sepultura del dicho Reuerendo Padre Fray Sebastian Montaña, por hauerlo pedido yo con algunos criados de los de su casa, y el padre del dicho Padre dominico que a la saçon estaua en las dichas minas, y otras personas del pueblo, a lo qual se halló presente su Ilma., y hauiendo quitado la tierra, en vna caja de vara y media de largo vimos el cuerpo encogido, porque al enterrarlo el licenciado Amaro Fernandez Pasos estaua tan facil y mouible el dicho cuerpo que sin embaraço ni trauajo alguno lo pudieron poner, siendo de estatura comun, en caja tan pequeña, y assi tenia las rodillas sobre el pecho y estaua la armaçon entera sin ninguna carne, porque con la cal que le echaron se hauia comido, y aunque es verdad que el cuerpo no exhalaua olor de sí, no hedia, antes tenia vn olor de tierra seca y agradable, pero los huesos estauan tan correosos y jugosos que parecian de hombre recién muerto, hauiendo passado seis años que estauan enterrados, y de las partes de huessos que repartí y algunas costillas no las podia partir ni aun con piedras, y algunas diuidí con tijeras por lo mucho que estauan tratables y blandas, que mas añas torcian que quebrasen, y quando quebrauan quedaua correa, de modo que se diuidian con dificultad; y estando mirando el Ilmo. mi señor el cuerpo mandó le diesen vn hueso a su padre del dicho Reuerendo Fray Sebastian Montaña, el qual le reciuo con mucha deuocion y lagrimas, como padre, y el pueblo, ocaßionado desto acometió

a

a querer quitarle muchos huesos, a que resistí amenaçando con vna excomunion; y viendo esto, hombres y mugeres me pidieron les diese de la tierra, la qual les negué; y como instauan en ello se lo dije al Ilmo. mi señor, el qual, mouido de su buena fee y deuocion, les dio licencia para que lleuasen de la tierra de su sepulchro, y el licenciado Miguel de Barcena Balmaseda, camarero del Ilmo. mi señor se las daua, llenandoles los pañuelos de narices y tocando los rosarios en el rostro o calauera; y andandole por el cuello encontro vn hilo cordon de San Blas, y le tiró con tal fuerça que diuidió la cabeça del cuello y el cordon quedó entero, y tan luciente limpiandolo y con buen color, y era verde, que parecia se acabaua entonces de tejer y lo trae consigo el dicho licenciado, y yo le arranqué la quijada inferior, toda entera, y todos los dientes y muelas, de los quales se lleuó gran parte el dicho licenciado Balmaseda, y de los demas hice reparticion entre la gente del pueblo, y me traje vn muy gran pedaço de la dicha quijada, que guardo y estimo como parte y hueso de vn bienauenturado, y demas de eso traigo en la bolsica de mis reliquias y Agnus Dei otro pedacillo menor, y le tengo vna singularissima deuocion y aficcion tan grande, que desde que oí su nombre y desde el dia que salimos de esta ciudad el dicho licenciado Balmaseda y yo, hauiamos concertado con el licenciado Amaro Fernandez Pasos, prouisor, de desenterrarle vna noche y verlo, a que preuino Dios con mandarlo el Ilmo. mi señor; y cierto, que como sé que ninguno se deue publicar por santo sin que preceda la aprouacion de la Romana Iglesia, la mesma deuocion y afecto que vi en los circunstantes me lleuó a que fuese yo el primero que le quitase huesos y repartiese, y estauan tan fijas las muelas y dientes, que con mucha dificultad y fuerça los quitaua, y con general voz y aplauso le celebró por santo todo el pueblo, porque fue público y notorio a puertas abiertas, para que lo viesen y goçasen los que quisiesen, y asistieron todas las personas de las dichas minas, y me dijo el dia siguiente el licenciado Balmaseda, que en la misa, haciendo memoria de sus deuotos, el primero que a ella le vino fue el dicho Reuerendo Padre Fray Sebastian, y que se encomendo a él como si ya estuuiese canoniçado, todo lo qual me parece gran prueba de su virtud y santidad, y assi pasó en realidad de verdad, de que doy fee, para cuya mayor fuerça juro in verbo sacerdotis que la he dicho puntualissimamente. Hecha en la ciudad de Durango, a veynte y seis dias del mes de Junio de mill y seiscientos y veynte y tres años.—El Bachiller *Nicolas de Salazar*, secretario y notario.»

Por este testimonio bien conocerá el lector la opinion y nombre que aun despues de seis años de enterrado tenia el sieruo de Dios Fray Sebastian, y tanuien si se considera atentamente, se hallarán circunstancias maravillosas que acreditan grandemente la santidad del bendito Padre y lo mucho que Ntro. Sr. le ha querido honrar despues de muerto. Y no es para olvidar, antes digno de aduertir, que en pueblo que apenas se ven juntos tres o quatro sacerdotes, quiso Ntro. Sr. que en esta ocasion estuuiese el Obispo y diez o doce sacerdotes, pues huuo clérigos, Padres de San Francisco, Padres de San Augustin, Padres de la Compañia de Jesus, y que en tan honorifica accion no huuo Religioso de su Orden. Acauado lo que se ha referido voluieron el cuerpo a su lugar, y a cubrirlo y dejarlo dentro de la caja, deuajo de

Z 4

tie-

1623.

tierra. El día siguiente, Pasqua de Reyes, dijo el Obispo misa pontifical, y predicó el P. Juan de Avalos, y en el sermón hizo memoria de las virtudes del Bdo. P. Fray Sebastian Montaña. Algunas cosas milagrosas no se dicen, por no tener plena información de ellas. Vna sola, por ser dicha en forma de juicio y de persona constituida en Dignidad eclesiastica, como es el licenciado Amaro Fernandez Pasos, beneficiado del Real de Minas de Guanacevi y juez prouisor en la ciudad de Durango: sus palabras dichas a la septima y octava pregunta que le fue de uajo de juramento preguntado, respondió lo siguiente: Que él dio vna costilla a vna comadre suya, llamada Augustina Benitez, y saue la estiman y veneran como a reliquia, y que quando dio la dicha costilla estaua a esta saçon la madre de Augustina Benitez muriendose y desafiada, que no esperauan tendria salud, y dijo la enferma que le diesen alguna reliquia para que se le templasen los dolores y mal que padecia. Pusieronle el dicho pedaço de costilla del Bdo. P. Fray Sebastian y vio que el día siguiente estaua mejor, con muy conocidas ventajas, y este testigo tuuo para sí que fue milagro, y assi, todos los vecinos de allí, que es Guanacevi, le llaman y veneran como a santo. Por tenerle en esta opinion, le deseaua tener nuestra Prouincia, alegando ser su madre y pertenecerle el cuerpo de su hijo, y hauer sido depósito solamente el hauerle dado sepultura Guanacevi. Los deste pueblo alegauan posesion, y que pues Ntro. Sr. se le hauia lleuado allí, ellos se tenían por muy dichosos de que entre las minas de plata de aquel Real, goçar de aquel thesoro y reliquia. Por el mes de Abril del año de mill y seiscientos y veynte y tres, hauiendo salido de Zacatecas vn Religioso de nuestro Conuento, llegó a Guanacevi y trató de que se le diese el cuerpo del Bdo. P. Fray Sebastian, para lo qual llevaua poder y comision del Prior y Conuento de Zacatecas. Presentó peticion en forma ante el Vicario y Cura de aquel pueblo, el qual mandó que se diese traslado a la justicia y diputados del pueblo. Notificoseles y dijeron que la oian y responderian. A veynte y nueue de Abril fue el Vicario a querer entregar el cuerpo del bendito Padre, y llegaron todos los vecinos del pueblo a contradecir y defender que no se abriese la sepultura, haciendo muy grande repugnancia el theniente de alcalde mayor y diputados, y todos los vecinos, alegando le tenían por muy gran santo, y que esperauan mediante su fauor tenerle muy grande para con Dios, y que aunque obedecian a su Cura y Vicario, tienen orden y mandato del Sr. Obispo para que nadie abra la sepultura del dicho P. Fray Sebastian Montaña, sin orden particular suya y expreso mandato. Viendo el Vicario la repugnancia, trató que por via de concierto diessen al P. Fray Rodrigo Martinez, que era procurador que pedia el cuerpo, alguna parte de él para que lleuase a su Conuento de Zacatecas, de donde el bendito Padre hauia salido a pedir limosna y asentar cofrades del Santo Rosario, persuadiendoles que era raçon que goçase reliquia del Bendito Padre la Religion que le hauia criado. Con todo esto, persistian contradiciendo que no se abriese la sepultura. No obstante esta contradiccion, fue el Vicario a la iglesia, y leida en voz alta vna excomunion que nadie llegase a la sepultura del siervo de Dios, la abrió, y el mismo Vicario sacó vna canilla del cuerpo del Bdo. Fray Sebastian Montaña y la entregó al P. Fray Rodrigo Martinez para que la lleuase a su Conuento. Cerrose la sepultura y quedó como de antes estaua. De todo lo que hauia pasado y del entrego, dio fee el notario, y testimonio autentico. Con la reliquia y recaudos bastantes, voluio el P. Fray Rodrigo al Conuento de Zacatecas, donde se guarda y tiene. No se quietó

con

con esto el Padre Prouincial, que era el P. Fray Benito de Vega, sino que teniendo gran deseo de que el Conuento de Santo Domingo de Mexico, que le hauia dado el hauito, goçase sus reliquias, donde el Padre Prouincial tenia intentos de colocarlas con la decencia posible, no se hallaua medio para conseguir este intento porque los de Guanacevi le tenían muy firme de que el cuerpo no hauia de salir de su pueblo. A los desseos del Prouincial se ofrecio vn Religioso hijo del Conuento de Mexico, natural desta Nueva España, y que nació en la ciudad de Guadalajara. Llamauase Fray Juan Casillas. Éste se ofrecio, porque era este Religioso de ánimo grande y muchas fuerças, y de cuerpo robusto y grande. Ofreciose de ir desde Mexico a Guanacevi, y de visitar el cuerpo y traerle al dicho Conuento de Mexico. Cosa dificultosa y poco menos que imposible parecio la promesa; mas dandole credito y recaudo para tan largo camino, dio principio y salio a su jornada, muy confiado de cumplir lo prometido. Mientras camina este Religioso se podrá léer vn parrafo de carta que escriuieron los de Guanacevi al Prior de Zacatecas, quando se le dio al P. Fray Rodrigo Martinez la costilla para aquel Conuento. Dice assi: «Despues de hauernos hecho merced el Padre predicador de consolarnos con sus sermones, nos quiso desconsolar pidiendonos de parte de vuestra Paternidad y su orden el cuerpo del P. Fray Sebastian Montaña, a quien Dios quiso dejarnoslo en este pueblo para nuestro consuelo, teniendo de su virtud y muerte muy grandes esperanças que Dios Ntro. Sr. por su intercesion nos ha de dar muchos consuelos. Su Reuerencia hizo todo lo posible por sacarnos todas sus reliquias, pero no fue possible ni lo será, que ahora ni en ningun tiempo vuestra Paternidad ni nadie lo haya de lleuar, y para excusar pesadumbres y disgustos, venimos en que lleue vna muy buena parte. Con ella se contente vuestra Paternidad y su Conuento, y en otras cosas de su seruicio nos mande. A veynte y nueue de Abril de 1623.» Con esta determinacion estauan los de Guanacevi, y pocos dias despues de hauer escrito y despedido al P. Fray Rodrigo, entró en su pueblo el P. Fray Juan Casillas, con los intentos ya dichos; mas sin dar a entender de mil leguas que iua a esto, porque ni trataua de pedirles cuerpo, que los del pueblo no gustauan de su llegada, pensando que iua a pedirlo. Él no trató de esto, sino de hacer vna breue informacion de la causa que hauian tenido los indios tepehuans para hauer executado su alçamiento. Los pocos dias que el P. Fray Juan Casillas estuuó en Guanacevi consideró con cautela el lugar de la sepultura y por dónde podria entrar en la iglesia, que no fuese por la puerta. Quando le parecio tiempo de poder executar su intento, teniendo preuenido lo necesario para hacer su camino muy a la ligera, dio a entender a los del pueblo que se sentia falto de salud, y que assi no se podia detener mas en concluir las informaciones; que como estauan se las diesen, y se quedasen a Dios. Los de Guanacevi lo hicieron de muy buena gana, porque sentian pena de ver allí fraile de Santo Domingo, imaginando que era por pedir y negociar sacar el cuerpo el estar y continuar su pueblo. Despidiose de todos, y aquella noche, con todo silencio y secreto, y sin compañía sino solo, saltó cierta pared que caia a la sacristia de aquella iglesia, y por ella entró y sacó de la sepultura todos los huesos que estauan en la caja de madera, y compuso lo mejor que pudo la sepultura, para que no se echasse de ver hauian andado en ella. Salio con su thesoro de huesos, y puso diligencia y presteça en caminar por caminos no vsados. Otro día hauiendo entrado algunas personas en la iglesia no faltó quien aduertiese que la tierra de la sepultura no

es-